

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 2369/1972, de 18 de agosto, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cádiz don Pedro Valdecantos García.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

### DISPONGO:

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cádiz don Pedro Valdecantos García, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2400/1972, de 18 de agosto, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo don Pedro Caselles Beltrán.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

### DISPONGO:

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Lugo don Pedro Caselles Beltrán, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2401/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Director del Servicio Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación a don Justo García Morales.*

Previsto en la Ley veintiseis/mil novecientos setenta y dos, de veintinueve de junio, dictada para la defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación, la existencia de un servicio encargado de ejecutar cuantas acciones se prevén en dicha Ley para la conservación, salvaguardia e incremento del citado Tesoro, y dado que son de urgencia las tareas a realizar, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

### DISPONGO:

Vengo en nombrar Director del mismo al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Justo García Morales, que presta sus servicios en la Biblioteca Nacional.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2402/1972, de 18 de agosto, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cádiz a don Pedro Caselles Beltrán.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos,

### DISPONGO:

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Cádiz a don Pedro Caselles Beltrán.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 29 de julio de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Demetrio Barcia Salorio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de julio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC250) de la misma asignatura en la Universidad de Valencia don Demetrio Barcia Salorio (número del Registro de Personal A01EC1363, nacido el 8 de septiembre de 1931), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 18 de agosto de 1972 por la que se nombra a don Juan Ramón Quintas Seoane Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Ramón Quintas Seoane, número de Registro de Personal A42EC357, nacido el 11 de agosto de 1943, Profesor agregado de «Teoría económica (Microeconomía)» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 4 de septiembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago a don Francisco Javier García-Conde Bru.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Patología general y Propedéutica clínica» de la facultad de Medicina de la Universidad de Santiago al Profesor agregado (A42EC242) de «Medicina interna, Hematología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid don Francisco Javier García-Conde Bru (número del Registro de Personal A01EC1367, nacido el 3 de septiembre de 1940), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de septiembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.